

---

## SECCION PROFESIONAL

---

### LA DECENA

---

#### Sobre la idea perversa.—Polacadas.—Protesta honrada.

En nuestra primera *Decena* del mes actual dejábamos voceando á cierta Revista madrileña la venta en comisión de antidotos y contravenenos, suministrados por su reducida tertulia de compadres, ó que ella se ha tomado de los botiquines de éstos para que la veamos bullir, y cuya única indicación terapéutica, según los que están fuertes en las cábalas decadentistas de ese mismo colega, es la de secar en sus fuentes de producción la idea ponzoñosa de colegiar obligatoriamente á las clases médicas.

Ya conocen nuestros abonados el *récipe* formulado por cierto periodiquillo de circulación muy enrarecida, cuyo director suele *tomar las once* con libaciones copiosísimas de éteres democráticos, amén de atiborrarse con emparedados de frases gordas y efectistas, entre otras aquella de IDEA PERVERSA.

Ahora entérense de estos otros, que la propia Revista pregona, siempre en comisión, y cuyas etiquetas y marcas de fábrica son las siempre autorizadísimas de la *La Correspondencia Médica* y *El Siglo Médico*, con los que siempre estuvo aquélla á partir un piñón.

Dice el primero de estos vetustos colegas, refiriéndose al proyecto de colegiación obligatoria formulado por el Colegio de Médicos de Madrid:

«El sólo hecho de que el proyecto anterior haya sido elaborado por la misma clase médica y por ella aprobado en sesión extraordinaria, nos causa el mayor de los asombros, pues ha de extrañarnos que los ideales y aspiraciones de la clase vayan por tan absurdos y desesperados derroteros.

»Lisonjero porvenir preparamos á las generaciones médicas del siglo xx, nosotros, los amantes de la libertad del ejercicio profesional, los que cuidamos de consagrarla, aunque no fuera más que una sóla frase, en las leyes y reglamentos promulgados, y nos congratulamos siempre del más pequeño de sus triunfos.

»Hoy se grita: ¡Abajo lo conquistado! Y si la opinión en la prensa es ley (aunque sea muchas veces el absurdo), hemos de gritar con aquélla: ¡Abajo, pues, lo existente!

»Vengan, por lo tanto, y organicense esos tribunales *sui generis*, constituidos por las juntas de los Colegios provinciales, con facultades omnímodas de *excomunion mayor*, y en virtud de las cuales pueda privarse del ejercicio de la profesión al que, poseyendo el título de licenciado ó de doctor en Medicina y Cirujía, sea tachado ante las Juntas de tener algún *impedimento*.

»¡Impedimento legal!—¿Y qué es eso?—se preguntarán nuestros lectores, á fin de no caer en el moderno sambenito.

»Pues impedimento es... una frase lata y elástica, que nada dice ni nada significa, y en la que pueden hallarse comprendidas de igual modo las rencillas personales que las incidencias de la vida privada, que las miserias de la vida pública y de la lucha por la existencia...

»Frase en virtud de la cual, lo mismo al viejo y encanecido en la profesión como al joven recién salido de las áulas (en las que derrocharon un caudal de vida, de salud y de dinero), podrá privársele del ejercicio de la profesión, inutilizando de golpe y porrazo todos sus esfuerzos y sacrificios, y convirtiendo su título en una especie de papel mojado.

»¡Sin duda, en la práctica y aplicación del modernísimo proyecto, estriba para sus autores el verdadero engrandecimiento de las profesiones médicas!

»¿Se quiere por las clases médicas la colegiación obligatoria en condiciones semejantes? ¡Pues viva la colegiación obligatoria, las camarillas y todas sus consecuencias!»

Y viene luego el otro periódico de empresa y confecciona esta especie de flan al ron medicinal, en el que la Revista de marras cree encontrar, y tal vez esté en lo cierto, la medicación más enérgica para evitar las consecuencias de esa especie de colapso mojigatesco en que va cayendo lo más sano y granado de los profesorado médico y farmacéutico.

Entre verde y morado, vamos, tapando las inocencias de su intención con una retórica indecisa y hasta entreverada, dice el periódico del cuadrilátero medical:

«El proyecto de colegiación forzosa ha sido motivo de conversaciones en los Círculos médicos durante los últimos días. Las opiniones distan mucho de ser unánimes aun entre los mismos médicos colegiados voluntariamente en Madrid. Nosotros mismos, que no podemos en este punto ser sospechosos, pues hemos abogado en favor de la colegiación, secundando lo que era deseo generalizado en nuestra clase, creemos que sería mucho más eficaz que el acudir á la imposición del procedimiento, el esperar á que la certeza de su eficacia se demostrara por el ejercicio mismo del ensayo espontáneo, realizado ya desde hace seis años. Si las ventajas son tales que *disculpan la intervención del Estado en el libre ejercicio profesional de cada profesor*, ellas resaltarán por modo tan evidente, que constituirán por sí los agentes mayores de imposición por el convencimiento de su provecho.»

¿Ven ustedes qué cosechón de argumentos y de diafanidades de conciencia, en uno y otro colega, para impugnar la colegiación obligatoria? ¿Ven ustedes cómo á pesar de la enemiga que la tienen, tal vez sin otra razón que la de no haber sido elaborada en sus talleres intelectuales, cuidan muy mucho, el uno con bromitas de gusto bien averiado, y el otro con vaguedades de forma y de concepto, de dejarse despejada la retirada por si llega el día en que, por estas y otras discrepancias con la opinión casi total del profesorado, aflojase el abono?

Pues si éstos andan haciendo equilibrios y en posturas por cierto, en que la estética—que es la decencia moral—no sale muy bien librada, vean,

vean también á este otro caporalillo, vamos, á la Revista que los copia, plagia y hasta utiliza en calidad de lastre, cómo se columpia en la doble maroma de sus conveniencias y de sus convicciones, que, por punto general, siempre andan á la greña y dando espectáculos nada edificantes.

Atrévase á decir—que es mucho atreverse—el valeroso colega:

«Basta y aun presumimos que sobra para que el lector pueda apreciar bien lo que opinan tocante á la colegiación forzosa de la clase médica los más prestigiosos periódicos de esta importante é ilustrada colectividad.

¿Que qué decimos nosotros por lo que se refiere á esa misma colegiación aplicada á la clase farmacéutica? Pues lo mismo, sin quitar ni poner una sola coma, que hemos dicho en las diferentes ocasiones en que nos hemos ocupado del asunto.

Cierto que trae intrigados á los farmacéuticos de varios países esta cuestión tantas veces por todos manoseada; pero después de bien estudiados los proyectos de cámaras disciplinarias y de colegiaciones forzosas y de jurados profesionales de honor, el menos entendido en estas cuestiones, no ciertamente muy difíciles, advertirá enseguida con toda seguridad cómo con tales proyectos podría inaugurarse una era de peligros, quizás más temibles que los mismos males positivos que, con el mejor deseo sin duda, pero sin la necesaria meditación, se proponen curar de raíz los proyectistas.

Facilísimo es hacerse cargo de los peligros á que nos referimos: bastará para ello con que todo profesor, libre de apasionamientos y de perjuicios, medite un poco, lea con tal cual atención lo que acerca de tal asunto han escrito los más reputados publicistas profesionales y repase, siquiera sea á todo correr, la legislación sanitaria nuestra y la de las otras naciones, sin olvidar, por supuesto, la base de donde arranca esa legislación especial.

Y si después de todo unos y otros y todos estiman salvador ese medio, gritaremos unánimes como propone *La Correspondencia Médica*:

¡Viva la colegiación obligatoria, las camarillas y todas sus consecuencias!»

Esta es toda la impugnación que encontramos en el artículo de tijera y gancho que ha publicado el ingenioso periodista *Reverendo Padre García*, para dar por el pie, con mano agena é intención propia, á esa colegiación obligatoria que en acentos de súplica casi unánimes piden los profesores, cuyas ideas de verdadera democracia residen en el corazón y no en el pico, cual sucede á estos cuatro caballeros del romanticismo liberalesco, que se nos vienen ahora con tales trasnochos de anarquismo embolado.

Después de todo, si el proyecto de colegiar obligatoriamente á las clases médicas es un atentado, como ellos suponen, á los derechos individuales y á la dignidad profesional, ¿por qué no lo demuestran impugnándolo de frente, sin reticencias y sin anfibologías? ¿Es pernicioso? ¿Lo creen y sienten así? Pues duro con él, y venga sobre nosotros como alud que nos arrastre y sepulte toda la dialéctica de que sean capaces. Argumentos que purifiquen nuestras convicciones ó las anulen es lo que queremos; pero no frases deslabazadas que nada dicen, que á nada comprometen, si bien son siempre veneno sutilísimo que va deslizándose por el torrente circulatorio del orga-

nismo profesional y hace remansos allí donde encuentra flaquezas que poder cultivar.

Atrévase, pues, todos, y atrévase muy especialmente la Revista á que con preferencia nos dirigimos, á pensar y obrar por cuenta propia. Olvide, ésta, que tiene un libro de abonados en que puede causar bajas la franca, noble y leal manifestación de sus convicciones en éste ú otro de los muchos problemas profesionales cuya resolución pide hace años la clase farmacéutica. Piense más en esta que en sus prosperidades periodísticas, y renuncie alguna vez, si es que sabe ya y puede hacerlo, á ese juego de cubiletes retóricos, merced al cual, nunca suelta prenda que pueda comprometerla. Porque, créanos, los tontos se van acabando, y el que más y el que menos de los farmacéuticos españoles ha conocido ya ese mismo juego, y cuando tropieza con una de esas homilias profesionales, firmada por el R. P. García, suele decir: *te conozco*, ó esto otro: *esa, para el gato*.

Que es lo menos con que puede vengarse de esa eterna, soñolienta y estéril cábala periodística en que tales progresos ha hecho la Revista de referencia.

Y con la pluma quedamos en la mano, por si esta *Decena* exigiese ampliación.

¡Tenemos tantas ganas de que se nos argumente en honrado para replicar en terrenos de honradez también!

No queremos poner una letra por cuenta propia al dar cuenta á nuestros lectores de la polacada que está á punto de perpetuarse, si Dios y el arrepentimiento de espíritus averiados no lo remedia, en el nombramiento de Jefe farmacéutico de la Beneficencia municipal de uno de los distritos de esta corte. Nos encontramos abierta la información en los periódicos políticos, y esto basta á nuestro objeto.

*El Imparcial* y, con éste, otros muchos periódicos, dan cuenta de él en los siguientes términos:

«El reglamento del cuerpo de Beneficencia Municipal ha sido modificado estos últimos días por medio de una enmienda, presentada y admitida con propósitos que se deducen de la enunciación de los siguientes hechos:

Sacada á concurso, después de transcurrir más de un año de hallarse vacante, la plaza de jefe farmacéutico de la Casa de socorro del distrito de Buenavista, la solicitaron un doctor en farmacia, con diez años de antigüedad en el cuerpo y un licenciado en la misma facultad, con sólo cinco años de servicios en la misma Corporación.

El ponente de la Comisión municipal correspondiente, ajustándose á lo que preceptúa el art. 36 del reglamento por que se rige el cuerpo de Beneficencia municipal, pidió que se adjudicase la vacante al doctor concursante; pero el dictamen fué echado abajo por una enmienda que autoriza á la Comisión para conferirle al licenciado.

El acuerdo es evidentemente nulo, porque la convocatoria de concurso se hizo en Junio, marcando de plazo hasta el 5 de Julio del coririente año, en que quedó cerrado, y la enmienda fué aprobada—como queda dicho—en los primeros días del mes actual; pero el hecho demuestra el respeto que en las esferas municipales se sigue guardando á los fueros de la justicia y del derecho.»

*El País*, por su parte, calificando el suceso de *chanchullo municipal*, lo complementa en estos otros términos:

«Nuestro Ayuntamiento no se arrepiente ni se enmienda.

Días pasados dijo un colega, hablando bien claro, lo siguiente:

Desde el 29 de Abril del año último se hallaba vacante, por fallecimiento del Sr. Martín de Argenta, la jefatura farmacéutica de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, que debió proveerse al mes ó á los dos meses, pero que por conveniencias particulares no se anunció á concurso hasta fines de Junio de 1897 y cerróse el 5 de Julio siguiente.

Para optar á esta vacante se presentaron un licenciado en farmacia con cinco años de antigüedad en el Cuerpo de la Beneficencia municipal y un doctor con diez años de antigüedad. Transcurrido un mes, se supo que los ponentes nombrados redactaron su dictamen en consonancia con el art. 36 del Reglamento, colocando en primer lugar al doctor; pero ahora, después de dos meses, resulta que el Ayuntamiento pretende reformar el Reglamento del Cuerpo de Beneficencia provincial, admitiendo una enmienda al mismo, con el deliberado propósito de que la plaza no se conceda á quien á ella tenía perfecto derecho, y sí á quien á los influyentes del Municipio se les antoje, atropellando los fueros de la justicia y de la razón.

¿Se quiere con esa enmienda anular lo hecho en un concurso que se cerró el 5 de Julio, y por tanto con sujeción al artículo del Reglamento que á la sazón regía?

A la pregunta contestamos nosotros categóricamente: sí, eso se quería.

Y eso se va á hacer inmediatamente.

Porque en la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se aprobó la referida enmienda, la cual reforma el art. 36 del Reglamento en el sentido de que sólo será preferido un doctor sobre un licenciado cuando aquél haya obtenido su título con nota de *sobresaliente*.

Esto es una picardía que no debe pasar. *Sobresaliente* ó *aprobado*, un doctor es siempre título de mayor categoría que un licenciado.

Pero aunque fueran iguales, creemos que esa enmienda no puede ni debe tener efecto retroactivo y que lo hecho, hecho debe quedar.

Quisiéramos saber quien es autor de la citada enmienda, para tener el gusto de preguntarle cuántos dineros le ha valido.

Si el señor vizconde de Iruste quisiera inaugurar su gobierno con un acto de energía, se le presenta ocasión de hacer entender á los señores concejales que sus actos no son patentes de corso, ni el Ayuntamiento una sucursal de Sierra Morena, ni él mismo hombre dispuesto á tolerar que se hagan chanchullos indecentes, ni de los otros.»

Según se nos dice á última hora, parece ser que la polacada no madurará, pero no por contrición de los que se disponían á perpetrarla, sino lisa y llanamente por atrición, esto es, por temor al fuego y al hierro de la opi-

nión pública y de algunas otras opiniones también. Quiera Dios que así sea.

En el ínterin, queda en suspenso todo comentario nuestro, y hasta omitimos los nombres del Doctor y del Licenciado que figuran en este litigio.

El Colegio farmacéutico de Zaragoza no ha realizado hasta ahora el propósito suyo, que hubo de anunciarnos oportunamente, de dar publicidad á los motivos que tuviera para no admitir en su seno al distinguido, laborioso y sabio profesor D. Ricardo Gorriz.

En cambio, este queridísimo compañero nuestro. comienza á recibir, en expresivas y sentidas cartas que le dirige el profesorado, desagravio y protesta á la vez por el acto incalificable de la corporación expresada.

También obran en poder nuestro misivas de tonos muy subidos y conceptos muy calientes, en que se protesta igualmente contra tan inexplicable exclusión.

Ya lo ven los que cerraron la puerta al Dr. Gorriz: la opinión profesional está frente á ellos, y para la puerta de aquel Colegio que se cerró á un farmacéutico de tantos y tan merecidos prestigios, se abren las de los corazones de la mayoría de los farmacéuticos españoles.

La conciencia de los más ha vencido á la pasión de los menos.

L. S.

---



---

## SECCION CIENTIFICA

---

### FARMACOTECNIA

---

**Preparaciones peligrosas, etc.—Continuación (1).—Acidos nitroso y nítrico.**—Uno y otro originan á veces reacciones violentas. Los nitritos, tratados por un ácido, desprenden bióxido de ázoe, gas extremadamente nocivo para la respiración.

Llámanse derivados isonitrosos los compuestos que contienen uno ó más grupos  $=C=N.OH$ , algunos de los cuales son explosivos, como por ejemplo, el ácido nitrosomalónico, que detona cuando se le calienta. La substitución del hidrógeno en estos derivados isonitrosos da lugar muchas veces á compuestos explosivos. Así se observa que la *acetosima* hierve á  $134,8^{\circ}$  sin hacerse explosiva, mientras que su hipoclorito estalla violentamente si se calienta.

**Nitrito de amonio.**— $NH^4NO^2$ . Tanto la sal sólida como sus soluciones concentradas se descomponen con explosión, cuando se calientan entre  $50$  y  $80^{\circ}$ , con

(1) Véase el número anterior, pág. 373.

especialidad en presencia de algún ácido. La sal se conserva bien bajo una capa de éter anhidro.

Cuando se vierte ácido sulfúrico, ú otro cualquiera, sobre los nitritos de potasio ó sódio y sus soluciones, se desprenden inmediatamente vapores rutilantes de ácido nitroso, ó más bien, de bióxido de ázoe, que produce después los vapores rojos.

Según algunos, la antipirina calentada con el ácido acético glacial estalla. La nitrosantipirina estalla á los 200°.

---

**Anhídrido hiponítrico ó hiponitrida.**—El compuesto líquido  $\text{NO}^2$ , ó mejor, la mezcla líquida  $\text{NO}^2 + \text{N}^2\text{O}^1$ , mezclados con los hidrocarburos, da lugar á productos explosivos.

---

**Acido nítrico.**— $\text{HNO}^3$ . Es peligroso como líquido corrosivo, y porque puede dar lugar á compuestos explosivos. Debe conservarse el ácido nítrico en frascos bien tapados, sitio fresco y al abrigo de luz. El ácido nítrico reacciona de muy diversos modos sobre muchísimas substancias orgánicas, según puede verse en el artículo *Azoe*, del vol. 1.º, parte 1.ª

Su presencia es principalmente incompatible con la glicerina, el almidón, las esencias, los fenoles, el alcohol y las tinturas alcohólicas; obra también sobre muchos alcalóides, el azúcar, etc., produciendo, con varios de estos cuerpos, verdaderos productos definidos y explosivos. Con el algodón y la celulosa produce el algodón pólvora ó *piroxilina*; con la glicerina, la *trinitroglicerina*; con el fenól, el *trifenoleno* ó *ácido picrico*.

El *éter nitroso* ó *espíritu nitroso etéreo*, que contiene alcohol, ácido nitroso y, algunas veces, ácido nítrico, mezclado con tinturas alcohólicas ó con esencias, ocasiona abundante desprendimiento de gas que puede determinar la rotura violenta del frasco en que se verifica la reacción. El yoduro de potasio yodurado, con el éter nitroso ácido ú otro cualquier medicamento que también lo esté, como por ejemplo, la tintura de colchico, pone iodo en libertad, y á veces puede motivar una explosión. El *colodión estíptico*, que contiene ácido tímico asociado á la nitrocelulosa, como al cabo de algún tiempo puede estallar, no debe conservarse preparado.

Son detonantes las mezclas del ácido nítrico  $d=1,42$  con ciertos líquidos orgánicos, como la nitrobencina, etc. En este orden de mezclas se cita la del petróleo calentado con el ácido nítrico, que hizo explosión (1869), rompiendo en pequeños fragmentos la cápsula en que se operaba; mas el petróleo debía contener, necesariamente, benceno ó algún otro carburo análogo, puesto que cuando está puro no reacciona tan fácilmente con el ácido nítrico.

Una de las substancias con las cuales reacciona más violentamente es el ácido *fenico* ó el *fenól*, puro ú ordinario; sobre todo el ácido nítrico concentrado, enrojecido por los vapores nitrosos, actúa con una violencia extremada; por lo tanto, sólo deberá intentarse esta mezcla cuando sea necesario preparar algún derivado nítrico del fenól, y siempre operando con la mayor prudencia. Se refiere que en una farmacia de provincias (1893), siguiendo las indicaciones de una revista médica, un médico y un farmacéutico trataron de diluir (!) el fenól ordina-

rio (12 kilog.) con el ácido nítrico, y el resultado fué producirse una reacción súbita tan violenta que determinó la inflamación de toda la mezcla.

**Nitratos.**—Producen mezclas explosivas en presencia de muchas materias orgánicas inflamables, lo mismo que los cloratos. La más conocida es la pólvora ordinaria, formada por el nitro, el azufre y el carbón.

Todos los nitratos deflagran con el carbón cuando se les calienta. Así es que, aproximando á las mezclas cualquier cuerpo inflamado, inmediatamente se produce una viva deflagración, formándose carbonato de potasa y desprendiéndose los gases nitrógeno y ácido carbónico.

La pólvora de guerra se compone de:

Nitro.....	75,0
Carbón.....	12,5
Azúfre.....	12,5

Desde luego se comprende que es muy peligroso mezclar los nitratos con cualquiera substancia explosiva, como por ejemplo, la piroxilina ó algodón pólvora. Una explosión ocurrida en París (1879), al mezclar el algodón pólvora con nitrato amónico, hirió gravemente al ingeniero Zéde.

La mezcla del acetato de sódio anhidro con el nitrato potásico se funde próximamente á los 300°, produciendo un líquido incoloro, pero si el calor pasa de los 350°, se produce una explosión violentísima. (Violette, Ann de Chim. et de Phis., 4, 1, 23, pág. 306).

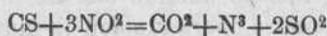
Ha lugar á la formación de ácido nítrico y nitrato potásico, en cantidad ya notable, al oxidarse muchas substancias azoadas, cuales son los cianuros, el ácido cianhídrico, etc., con el permanganato potásico; el producto de la evaporación deja, después de seco, un residuo que estalla al calentarse, por resultar en él mezclado el nitrato potásico con una substancia orgánica.

Conócese también con el nombre de pólvora detonante una mezcla de nitro, carbonato potásico y azúfre, que, calentada sobre una lámina metálica, se funde primero y detona después violentamente. Substituyendo el nitrato por un nitrito, los resultados son iguales. El mismo A. Angeli, á quien corresponde esta observación, ha visto también que otras mezclas ó base de nitrato se descomponen por el calor, sin explosión, mientras que las mismas substancias, mezcladas con los nitritos, estallan siempre ó las más de las veces. Entre ellas puede citarse el sulfocinato sódico y el nitrato potásico, que se funde primero y se descompone después, con una ligera deflagración, en tanto que empleando un nitrito, una vez fundida la mezcla, la detonación es violenta.

Muchos explosivos modernos tienen por base el nitrato de amonio, como el de la siguiente mezcla:

Nitrato de amonio.....	p. 80
Algodón pólvora.....	» 20

El sulfuro de carbono, la nitrobencina, etc, mezclados con el hipozótido, ocasionan violentas explosiones, que pueden formularse por la siguiente ecuación:



**Nitro-derivados y éteres nítricos. Acido pítrico, picratos y mezclas con clorato.**— Ya hemos dicho que el ácido nítrico, actuando sobre muchas materias orgánicas produce nitroderivados más ó menos explosivos. Se llaman propiamente *derivados nítricos* aquellos compuestos que contienen el residuo nítrico  $\text{NO}^2$  unido al carbono, como por ejemplo:

$\text{C}^6\text{H}^5\text{NO}^2$  nitrobenzeno.

$\text{C}^6\text{H}^3(\text{NO}^2)^3\text{OH}$  trinitrofenól.

$\text{CH}(\text{NO}^2)^3$  trinitrometano.

**Eteres nítricos.**— Son compuestos derivados de un alcohol en que el hidrógeno del oxihídrido alcohólico está substituído por el residuo nítrico

$\text{C}^2\text{H}^5\text{O}\cdot\text{NO}^2$  nitrato de etilo.

$\text{C}^3\text{H}^5(\text{ONO}^2)^3$  trinitroglicerina.

La explosión de los nitroderivados se verifica con gran emisión del calor, como ocurre con la pólvora ó el gas detonante: su fuerza explosiva en un espacio cerrado es grandísima, porque con el oxígeno del grupo  $\text{NO}^2$  contenido en la mezcla se forman gases cuya elasticidad es también grande, tanto por lo reducido del volumen en que se desarrollan, cuanto por la alta temperatura que estos gases alcanzan en la combustión de los derivados nítricos.

El oxígeno del grupo  $\text{NO}^2$  se combina con el carbono de la molécula orgánica y se producen  $\text{N}$  y  $\text{CO}$ , quedando después el cuerpo sólido transformado, casi instantáneamente, en una mezcla gaseosa ( $\text{Azoe} + \text{óxido de carbono}$ ), cuyo volumen es inmensamente mayor que el del cuerpo sólido, sobreviniendo en consecuencia la explosión.

Los compuestos típicos de este grupo son el ácido pítrico y la nitroglicerina.

El ácido pítrico ó tribromofenól  $\text{C}^6\text{H}^3(\text{NO}^2)^3\text{OH}$ , es una substancia cristalizada, amarilla, fusible á  $122^\circ$ , que deflagra ya á una temperatura poco más elevada. Los picratos, entre ellos el de potasa, son todavía mucho más explosivos que el ácido pítrico, y mucho más peligrosos aún si se mezclan con otros compuestos también explosivos, como el clorato de potasa. A causa de esta mezcla ocurrió en París (Plaza de la Sorbona, 1869) una enorme detonación como la producida por una batería de artillería, volando gran parte de la fábrica de productos químicos de Fontaine y resultando numerosas víctimas (*Journal de Pharm. et Chim.*, 4, tomo XI, pág. 248). Otra explosión semejante ocurrió en Berlín (1867 en una fábrica de colores: fué producida por el picrato de sosa, que se exportaba con el nombre de ácido pítrico.

El ácido pítrico, puesto en contacto del plomo ó de sus óxidos, estalla por la percusión con mucha más facilidad: basta colocarle entre dos hojas de plomo para que detone por la percusión más fácilmente que en el yunque.

La mono y binitro naftalina forman la base de muchas mezclas explosivas, entre ellas, más especialmente, la ya mencionada pólvora Favrier y la *grisounita*.

Mr. Cazeneuve, profesor de química en Lyon, corrió gravísimo riesgo al dosificar el ázoe de un producto explosivo nítrico: resultó herido en la cara por los fragmentos del aparato, uno de los cuales penetró en el ojo perforándole la cornea y haciendo necesaria la iridiatomía que le practicó el profesor Gayet, para extraer el cuerpo extraño.

(Continuad).

## FARMACOGRAFÍA Y TERAPEUTICA

**Oxicanfor.**—Recibe este nombre un producto nuevo preparado en Alemania, tratando la orthoquinona por la amalgama de aluminio ó por el polvo de zinc adicionado de un ácido (el acético, el sulfúrico ó el clorhídrico). Es el alcanfor mismo, en que un átomo de hidrógeno queda substituido por un hidróxilo (HO). Substancia cristalina blanca, que se disuelve en 50 partes de agua á la temperatura ordinaria.

Según los experimentos de Heinz y Monasse (de Munich), el oxicanfor disminuye la excitabilidad del centro respiratorio y, terapéuticamente, resulta indicado para combatir la disnea, lo mismo que la morfina. La dosis es de 1 gramo diario, administrado en dos veces, pudiendo llegarse después hasta 2 y 3 gramos.

**Administración de medicamentos.**—Los *alcalinos* deberán administrarse antes de la comida.

Los *ioduros* en ayunas, para activar su paso al torrente circulatorio.

Los *ácidos*, por lo general, entre una y otra comida; antes, solo en ciertos casos, cuando se trata de evitar un exagerado desarrollo de ácidos.

Los *irritantes y tóxicos* inmediatamente después de las comidas; los compuestos de *arsénico, cobre, zinc y hierro*, cuando ha terminado normalmente la digestión.

El *sublimado*, el *tanino* y el *alcohol* entorpecen el poder digestivo del aparato gástrico, y por esto sólo deben tomarse cuando el estómago está en pleno reposo.

El *extracto de malta*, los *fosfatos* y otros medicamentos análogos pueden y deben ingerirse al mismo tiempo que los alimentos.

**Las Aloinas; por M. Leger.**—En 1851, Th. y H. Smith, farmacéuticos de Edimburgo, extrajeron del aloe de las Barbadas un principio cristalizado que designaron con el nombre de *aloína*. Posteriormente, Groves (en 1856), examinando el acíbar sucotrino, obtuvo también un cuerpo cristalizado, al que consideró diferente de la aloína primera, cuyo nombre cambió por el de *barbaloína*, llamando al suyo *socaloína*. De entonces acá, analizando las diversas suertes comerciales de aloe, vienen aislándose compuestos análogos con nombres diferentes, cuales son: la *Curaçaloína*, del acíbar de Curaçao; la *zanaloina*, obtenida por Histed operando sobre el aloe de Zanzibar; la *nataloína* de Fluckiger, correspondiente al acíbar de Natal; estas dos últimas y la *barbaloína*, más especialmente estudiadas por Tilden.

Comparando M. Leger todos los estudios anteriores con el resultado de sus propias investigaciones analíticas, deduce las siguientes conclusiones:

Que en una misma suerte de acíbar coexisten dos aloinas isómeras: una que cristaliza en el alcohol metílico, con una molécula de  $H^2O$ , y la otra con  $3H^2O$ .

Que este hecho explica por qué algunos autores han afirmado que la *barbaloína* contenía de 7 á 14 por 100 de agua de cristalización.

Que la socaloína y zanaloina puede muy bien consistir en mezclas variables de estas dos aloinas.

**Anilipirina.**—Nuevo preparado antipirético obtenido por Gilbert é Yvon, fundiendo 1 parte de antifebrina y 2 de antipirina.

Es muy poco tóxica y doblemente soluble en el agua que la antipirina. Aun cuando rebaja menos que ésta la temperatura, se indica especialmente en los casos de poliartritis, influenza, emicranías y neuralgias, á la dosis de 0,15 hasta 1 y 2 gramos diarios.—*Vienn Med Pr.*

**Asparól.**—*Stroschein* asigna este nombre al extracto fluido de espárragos, que recomienda contra la diabetes y la nefritis.

De olor agradable, reacción débilmente alcalina y sabor dulzaino-salado, según el Dr. *Aunecht*, su composición centesimal es la siguiente:

Agua .....	53
Alcohól.....	10
Substancia albuminoidea, incluida la asparraguina.....	9,71
Substancias no azoadas.....	19,9
Azúcar invertido.....	0,09
Substancias minerales.....	7,3
Acido fosfórico.....	0,69
Hierro .....	0,14

*Ph. Post.*

**Metachól.**—Es un *citro-fosfato sódico* que se obtiene mezclando por trituración en un mortero 100 p de fosfato sódico cristalizado, 2 de nitrato de sosa y 13 de ácido cítrico, hasta que la mezcla se vuelva fluida: se completa con agua el vol. de 100 cent. cub., y abandonando este líquido á una temperatura de 10° se separan bastantes cristales.

*Weslchoff.*

**Periplocina.**—Principio activo extraído de la corteza del *Periploca gracea*, planta de la familia de las Asclepiádeas, espontánea en las costas del Mar Negro y Mediterráneo.

Afecta la forma de agujas prismáticas, incoloras, insolubles en el benzól y el éter de petróleo, apenas solubles en el éter sulfúrico y el cloroformo; solubles en los alcoholes etílico y amílico, y más en el agua fría que en la caliente.

Se conduce con los reactivos como los principios de la digital, y los que se extraen de las apócineas y las asclepiádeas.

Fisiológicamente, el extracto de *periploca* y la *periplocina* son venenos cardiacos bastante enérgicos, que modifican la actividad de aquel centro y pueden recibir las mismas aplicaciones terapéuticas que sus similares. No se sabe aún si se acumula en el organismo, y parece que la atropina puede servir de antídoto durante el primer período de su acción.

*Gior di Torino.*

**Cordól.**—*Tribromofenól*, que se obtiene bajo la forma de un polvo cristalino, fusible á 195°, insoluble en el agua y poco soluble en el alcohol y en el éter.

Se recomienda como antireumático y antineurálgico, de 0,5 á 2 gramos por dosis, 3 á 4 por día.

*Bollet. de Milano.*

---

## CUESTIONES AGRÍCOLAS

---

*Oidium y Black-rot.*—Mr. Crouzel, farmacéutico de La Riole, en el departamento de la Gironda, acaba de presentar la siguiente nota al Congreso convocado para el tratamiento del Black-rot

Dice así:

Tengo el honor de presentar al Congreso los resultados que he obtenido en el tratamiento del *oidium* y el *black-rot*, aplicando una preparación química de mi elaboración. Prescindo de entrar en detalles, teniendo en cuenta el tiempo limitado que el Congreso puede dedicar á las comunicaciones escritas y me limito á indicar las propiedades de mi anticriptogámico, refiriendo los resultados generales á las cartas que acompaño, redactadas y suscritas por algunos agricultores que han empleado mi preparación, y en las cuales el Congreso podrá apreciar la realidad de los hechos observados con imparcialidad y competencia.

La rapidez del período de invasión, que ha sido constante en esta enfermedad, no me permite exponer conclusiones positivas, por lo que se refiere á la aplicación directa del preparado; pero los experimentos que he practicado *in vitro* me autorizan para afirmar la seguridad de su eficacia contra el hongo que determina la enfermedad. Su contacto impide el desarrollo de los esporos: sabemos por experimentos anteriores que estos esporos solo se desarrollan en los medios ácidos ó de neutralidad completa, y como nuestra preparación es alcalina, se infiere desde luego que, aplicada preventivamente ó en la época ordinaria de la invasión, ha de producir resultados tan ventajosos como los que se han obtenido en el Laboratorio.

Simultáneamente he aplicado el mismo preparado en el tratamiento del *oidium* y, por lo que á los resultados se refiere, puedo asegurar que han sido de una evidencia absoluta, hasta el punto de poderle considerar como verdadero específico de este hongo, cuyos estragos en este departamento han sido durante el corriente año mayores que los del *black-rot*. Creo, por lo tanto, que demostrados éstos, dada la facilidad de sus aplicaciones, que abarata la mano de obra, y teniendo también en cuenta su bajo precio, está llamado á substituir á el azúfre, cuya inseguridad de efectos, conocida por todos los agricultores, es imputable á las variables propiedades físicas de este polvo y más principalmente á su débil adherencia, que tan fácilmente se destruye, por la acción de la lluvia y del viento. Mi anticriptogámico no es cáustico y no ataca el párenquima de las hojas, ni de ninguna otra parte vegetal. En el trascurso de algunas horas forma una película regular y muy adherente sobre las superficies inyectadas, formando una especie de envoltura protectora ó barniz aislador, que al mismo tiempo destruye los parásitos vegetales de la vid (*black-rot* y principalmente el *oidium*); este barniz persiste sobre las hojas durante meses enteros.

El tratamiento se practica con un pulverizador ordinario, y bastan dos pulverizaciones, con quince días de intervalo, comenzando á mediados de Abril.

El preparado constituye una solución clara que se mezcla con el agua en todas proporciones, sin producir precipitado apreciable, y se conserva sin alteración en cualquier vasija regularmente tapada. Los productos de su descomposición al aire, después de haberse aplicado, no son nocivos al hombre ni á los animales. El residuo que pueda permanecer adherido á la película de la uva no puede pasar al vino, puesto que el tanino y los demás ácidos le precipitarían de su disolución, resultando igualmente insoluble en el agua y en alcohol. Deposita la esta preparación sobre las superficies vegetales, por su contacto con los agentes exteriores, produce espontáneamente: *azúfre*, hiposulfitos, hidrógeno sulfurado y un oxisulfuro. La presencia de un derivado de la hulla aumenta considerablemente sus propiedades parasiticidas. He aquí ahora la preparación según fórmula y método del autor:

*Anticriptogámico Crouzel.*—Se comienza por apagar con agua 140 gramos de cal viva, adicionando después 350 gramos de azúfre y 1.500 centímetros cúbicos de agua, haciendo, con la agitación conveniente, una mezcla homogénea, que se hierve después durante una hora, cuidando de agitar y reponer el agua que se vaya evaporando. Después de frío, puede filtrarse ó aclararse por decantación y el líquido claro deberá marcar 20°. A cada litro de este líquido se le agregan un gramo de naftalina pulverizada y 20 de hiposulfito de sosa, diluyéndolo después en nueve litros de agua. A este grado de dilución es como se aplica bajo la forma de pulverizaciones, pudiendo utilizarse los mismos aparatos destinados á los tratamientos cúpricos del mildew.

Puede también destinarse á impedir la podredumbre de las uvas, y en tal caso no se necesita agregar la naftalina, que obra solo en el black-rot.

*Un Pharm.*

---

## NUESTRO CONSULTORIO

---

**53.** No encuentro fórmula que me satisfaga por completo para la incorporación de la lanolina en las pomadas y desearía conocer alguna que reúna todas las condiciones necesarias para que resulte un producto de conservación y aplicación convenientes. M. M. O.

Como no detalla usted las dificultades ó deficiencias á que su consulta se refiere, no podemos contestarla de una manera concreta, sin entrar en consideraciones generales que harían demasiado extensa nuestra nota.

En las colecciones de LA FARMACIA MODERNA, que usted posee completas, puede consultar bastantes notas que se ocupan de la lanolina en general, sus propiedades y preparaciones, con algunas fórmulas de pomadas, unguentos y cremas. Posteriormente hemos registrado varias que reproducimos á continuación:

1.<sup>a</sup> Tintura de benjúi, 5; glicerina, 5 y lanolina, 30. 2.<sup>a</sup> Lanolina, 3; vaselina amarilla, 9 y glicerina, 12.

**Cremas boroglicerinadas:** Acido bórico, 1; glicerina, 24; lanolina, 5; vaselina, 70; se disuelve primero el ácido bórico en la glicerina. --Acido bórico, 8; glicerina, 50; parafina, 120 y lanolina anhidra, 60.

En la obtención de estos preparados se aspira siempre á interponer con homogeneidad, tersitud y persistencia la mayor cantidad posible de substancias líquidas, y de estas propiedades absorbentes derivan las preferencias que se han concedido á la lanolina; pero no está bien demostrado todavía, si la lanolina y la vaselina favorecen ó dificultan la absorción de los medicamentos interpuestos y por esto, sin duda, se advierte entre los prácticos cierta reacción favorable hacia las antiguas fórmulas compuestas de cera, esperma de ballena y aceite de almendras dulces.

**54.** ¿Qué procedimiento deberé emplear para que reaparezca un escrito que se ha descolorado?—S. R. C.

Si como usted indica en su consulta, la tinta era de las usuales que tienen por base los compuestos tánicos del hierro, nos parece que debe ensayar una solución alcohólica diluida de tanino, aplicándola cuidadosamente, con un pincel muy fino, sobre las líneas deslucidas.

**55.** ¿Cómo se prepara el *Sedlitz Chanteaud granulado*?—V. C.

Tenemos tratado con alguna extensión este punto en el cuaderno de las sales efervescentes, correspondiente al tomo 2.º de nuestro *Formulario de especialidades*, y no siendo posible reproducir íntegras aquellas páginas, procuraremos condensar lo relativo á este preparado.

Según autorizadas referencias de Hager y Löhlin, el *Sedlitz Chanteaud esfervescente* no es más que el polvo mismo de Sedlitz con cierta cantidad de azúcar y sulfato de magnesia; y aceptando esta conclusión pudiera llegarse fácilmente á la fórmula que usted desea conocer, adicionando el azúcar á la siguiente, de Draper, muy semejante por cierto á la consignada en nuestra Farmacopea oficial de 1884.

Acido cítrico.....	20 partes.
Bicarbonato de sosa.....	360 »
Acido tartárico.....	300 »
Sulfato de magnesia cristalizado .....	75 »

La dificultad que pone siempre en riesgo el resultado de estas preparaciones consiste en la granulación, la cual requiere una práctica especial, que sólo se adquiere después de repetidos ensayos.

Draper granulaba su fórmula haciendo la mezcla sin intermedio ninguno, por simple agitación al baño maría; pero nos parece más seguro practicarla á través de un cedazo, cuando el polvo, previamente humedecido con pequeñas cantidades de alcohol, haya adquirido el punto de aglutinación necesario.

**56.** ¿Cómo se prepara, y en qué aparato, el *esparadrapo adhesivo de Johnson*?—P. C.

La composición de este esparadrapo corresponde indudablemente á las fórmulas de *emplastos y esparadrapos americanos de caucho*, muchas de las cuales tenemos registradas en LA FARMACIA MODERNA del año corriente y el anterior.

El aparato que se emplea para extenderlos no lo conocemos; pero suponemos será un esparadrapero, más ó menos perfeccionado, que produzca tiras de superficies iguales y desecación.

---

## SUeltos Y NOTICIAS

---

**Protesta.**—Accediendo á los deseos de la Junta de gobierno del Colegio de Médicos de Barcelona, reproducimos la siguiente circular de dicha Corporación, que se ha publicado en el *Boletín oficial* de la misma, correspondiente al anterior mes.

### PROTESTA

COLEGIO DE MÉDICOS DE BARCELONA.—JUNTA DE GOBIERNO.

#### *Circular.*

Esta Junta, debidamente autorizada por el Colegio, al hacer público que ha sido denunciado el intruso D. Luis Llach, que ejerce el curanderismo en el llamado «Centro Médico-Homeopático» establecido en la calle de Manso, núm. 72, piso 1.º, se halla en el caso de consignar además: que, al frente del indicado Centro, aparece el Médico Sr. D. Miguel Petit y Pons.

Esta Junta debe hacer presente: que ha dirigido sin resultado favorable las debidas advertencias al indicado facultativo, motivo por el cual protesta el Colegio de la conducta del citado profesor.

Barcelona 31 de Agosto de 1897.—*El Presidente*, JOAQUÍN BONET.—*El Secretario General*, ESTANISLAO ANDREU Y SERRA.

**Traslado de un aviso.**—La Junta directiva del distrito de Estella, participa á todos los compañeros: que el anuncio de la vacante de la plaza de farmacéutico titular de la villa de Arroniz obedece á que D. Filomeno Laveaga, que actualmente la desempeña, se ha negado á aceptar nuevas obligaciones que serían ruinosas sin equitativo aumento de sueldo que compensase el exceso de gasto.

El Sr. Laveaga, de quien deberá informarse todo aquel que se propusiese solicitar la vacante, se propone continuar en su actual residencia.

Se advierte á el que intente solicitar dicha vacante, que vendría contra la corriente de todo el distrito, por encontrarse en su casi totalidad colegiado, incluso el médico del partido.

Se suplica á los compañeros en la prensa profesional la reproducción del presente suelto á que quedará agradecida la Junta.

**Sorteos.**—En el que se efectuó el día 9 del corriente, para cubrir servicios vacantes en Filipinas, ha correspondido en suerte al farmacéutico mayor D. Francisco Angulo y Suero, y al que lo es de la clase de segundos D. José Arranz. Cubren, además, vacantes, como voluntarios, los farmacéuticos segundos señores Casares, Benito y Vicioso.

En el celebrado el día 16, con destino al ejército de Cuba, ha correspondido cubrir aquellas vacantes á los farmacéuticos primeros D. José Díaz Casabuena y D. Amaranto Calvillo, y á los que son segundos, D. Pedro Escudero y D. Manuel Campos.

Á todos les deseamos viaje feliz y próspera estancia. Á nuestro queridísimo amigo, Sr. Angulo, le acompañamos con todo el afecto á que es acreedor por sus bondades y merecimientos.

**Preguntas.**—Vamos á ver si hay alguna alma caritativa que conteste á las siguientes:

¿Por qué, el Sr. Iglesias, jefe del personal farmacéutico en el Ministerio de la Guerra, sirve este cargo á perpetuidad?

¿Por qué, cuando era farmacéutico primero, lo servía en comisión y, ahora, que es subinspector de segunda, lo desempeña en comisión también?

¿Es que no hay farmacéuticos mayores con aptitudes para estar al frente del destino que reglamentariamente les corresponde?

¿Es, acaso, que el Sr. Iglesias es insustituible?

¿Por qué se vienen efectuando sorteos sin que entren en éstos los subinspectores segundos?

Vaya, ¿nos quedaremos sin respuesta que aclare estas dudas nuestras, que son también las de muchos, no ciertamente ajenos al ejercicio profesional?

Porque todo esto ¡va siendo ya tan raro!

**Vacantes.**—El Ayuntamiento de Madrid abre concurso para proveer dos plazas de Farmacéuticos de la Beneficencia, vacantes en los distritos de Palacio y Universidad.

Buena turbia de recomendaciones é influencias espera á los que han de conceder tan pingües prebendas.

Y, después de todo, para cobrar en tres plazos, tarde, mal y nunca.

**Nuestro director.**—El Sr. Siboni se ha visto precisado á permanecer fuera de Madrid durante las dos últimas semanas, para atender á negocios propios que tenía pendientes. De regreso ya, hace cuatro días, se ocupará inmediatamente en despachar la correspondencia atrasada.

Sirva esta noticia á nuestros abonados para explicarles la dilación en contestar á sus siempre gratas cartas.

**Necrología.**—El día 6 del corriente ha fallecido en Madrid el joven farmacéutico Dr. D. Silvestre Pérez Sánchez, á cuya desconsolada viuda y distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro pesar por tan irreparable desgracia.

**Fallecidos.**—En Salamanca, D. Félix Beltrán Heredia, hermano de nuestros queridos amigos, los profesores de dicha capital y de Tamajón, D. Pablo y don Darío.

En Criptana, doña Angeles Sánchez Alarcos, madre de nuestros muy queridos también amigos, los Sres. D. Bernardo y D. Carlos, farmacéuticos entablados en dicha población.

Nuestro más expresivo pésame á las familias de los finados por pérdidas tan dolorosas.